

Bucaramanga, miércoles 19 de febrero | 2025

UNIMINUTO ha estado atenta y dispuesta a formalizar la suscripción del convenio de asociación con la Gobernación de Santander; sin embargo, debido a trámites administrativos internos de la entidad pública, este proceso aún no ha podido concretarse.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Cordial Saludo estimados estudiantes de la Comunidad Universitaria.

Desde el Centro Universitario Bucaramanga de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, informamos a los **estudiantes beneficiarios del convenio con la Gobernación de Santander** sobre la situación actual del mismo. Nuestra Institución ha estado atenta y dispuesta a formalizar la suscripción del convenio de asociación; sin embargo, debido a trámites administrativos internos de la entidad pública, **este proceso aún no ha podido concretarse**.

Conscientes del impacto que esta situación puede generar en el desarrollo académico de nuestros estudiantes, recomendamos que, mientras se resuelve la formalización del convenio, **soliciten su factura de pago y realicen el mismo con recursos propios**. Para ello, pueden utilizar los medios de pago de su preferencia y acudir a entidades financieras como la Cooperativa Minuto de Dios.

En cuanto a la matrícula académica, el proceso se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. **Estudiantes de programas cuatrimestrales:** La matrícula será registrada conforme al NRC reportado en el formulario previamente compartido por Bienestar (<https://forms.office.com/r/Hc7hRg4gda>), dado que el calendario académico para estos programas ya se encuentra cerrado.
2. **Estudiantes de programas semestrales:** Una vez realizado el pago con recursos propios, deberán esperar el tiempo necesario para la actualización de los sistemas de información financieros, lo que permitirá la habilitación de la matrícula académica en un plazo estimado de 72 horas.

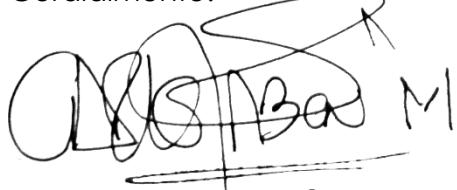
Una vez se formalice el convenio de asociación y se firme el acta de inicio, se determinará si este tendrá cobertura para el primer semestre y cuatrimestre de 2025. En tal caso, se informará oportunamente a todos los estudiantes sobre la aplicación de los beneficios.

En el caso, de que el valor de la matrícula se haya cancelado con recursos propios, podrá realizar la solicitud de devolución o el traslado de estos, de acuerdo con los valores establecidos, a través de los canales institucionales asignados para tal fin, para este caso por medio del botón contáctenos en nuestra página web en <https://mesadeservicio.uniminuto.edu/>.

En caso de requerir información u orientación adicional, se pueden comunicar con **Wilfredo Quintero Sánchez**, Coordinador Bienestar Institucional CU Bucaramanga, al correo wilfredo.quintero@uniminuto.edu.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el bienestar académico de nuestros estudiantes.

Cordialmente.



Carlos Alberto Pabón Meneses, PhD

Rector UNIMINUTO Sede Oriente.